

Honorable Legislatura Territorial  
Presidente

VISTO que el Director de Prensa de la Honorable Legislatura Territorial ha sido invitado a participar del Iº Seminario de Comunicación en la Patagonia, que organizó la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Periodistas y el Colegio de Periodistas de Chile, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, Chile, desde el 25 al 28 del cte. mes; y

CONSIDERANDO

Que el Señor Alberto SECCO C.I. 57.860 participará del mencionado evento en representación de la Dirección de Prensa de la Honorable Legislatura Territorial

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR cuatro (4) días de viáticos al Señor Alberto SECCO C.I. N° 57.860 de acuerdo a la categoría que revista, quien se trasladará a la ciudad de Punta Arenas, Chile, con motivo del Iº Seminario de Comunicación en la Patagonia, en representación de la Dirección de Prensa de la Honorable Legislatura Territorial.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 198 /88.-

USHUAIA, 22 AGO 1988

*O. J. Schuster*

